

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA Y PARA TAL EFECTO 24.22 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

21 DE OCTUBRE DE 2022

Presidenta. Mtra. María Dolly Espínola Frausto

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 12:19 horas del día 21 de octubre de 2022, dio inicio la sesión privada y para tal efecto 24.22.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Dra. Minerva Gómez Plata (Encargada del Departamento), Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo (representante del personal académico) y C. Carlos Arturo Ruán Salazar (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Mtro. Marco Antonio Molina Zamora (representante del personal académico) y C. Giselle Adriana Zamora Ramírez (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento), Mtro. Ramón Garibay Ayala (representante del personal académico) y C. Jocelyn Maldonado Macedo (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento) y Dra. María del Pilar Berrios Navarro (representante del personal académico).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta solicitó la aprobación del orden del día. El cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DEL CONSEJO DIVISIONAL.

A petición de la Presidenta, la Secretaria explicó el caso en lo general, indicando que se trató de un asunto de violación realizada en la camioneta del acusado después de una reunión a la que asistieron los dos alumnos en la que ambos bebieron. Señaló que la Comisión, después de analizar el caso, recomendó la expulsión del alumno de la Universidad.

Las intervenciones de los consejeros se centraron en la solicitud de información y aclaración sobre los votos emitidos en el dictamen de la Comisión de Faltas. Y una vez explicados los puntos, la Presidenta pidió la emisión de la boleta de votación.

Con nueve votos a favor y dos abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Faltas.

ACUERDO:

1.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas de Consejo Divisional, consistente en:

UNO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco aplicar la medida administrativa consistente en **Expulsión de la Universidad** al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Licenciatura en Política y Gestión Social, por haber cometido la falta grave prevista en el artículo 10, fracción II del Reglamento del Alumnado, con fundamento en los artículos 12, fracción V y 14 del Reglamento del Alumnado.

Al ser una sesión privada y para tal efecto, la Presidenta dio por concluida la sesión 24.22, siendo las 12:37 horas del día viernes 21 de octubre de 2022.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria